



Aduana Nacional

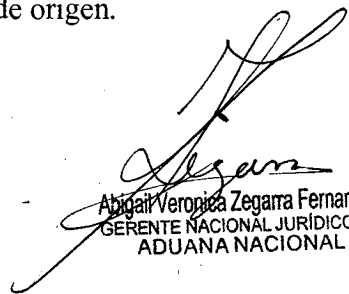
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 066/2021

La Paz, 14 de mayo de 2021

REF.: NOTA VCEI-0809 DE 04/05/2021, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LAS NOTAS SG/E/D1/83/2021 Y SG/E/D1/642/2021, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, REFERENTES A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión se remite la nota Cite: VCEI-0809 de 04/05/2021, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite las notas SG/E/D1/83/2021 y SG/E/D1/642/2021, de la Secretaria General de la Comunidad Andina, referentes a la Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de certificados de origen.


Abigail Veronica Zegarra Fernandez
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

D.G.L.
Daniel F.
S. / A.N.

D.G.L.
Adriana R.
H. / A.N.

AVZF/AEBE/ARHM
CC. ARCHIVO



0254



Clasificación: **ORDINARIA**

VCEI **0809**

La Paz, **04 MAY 2021**

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

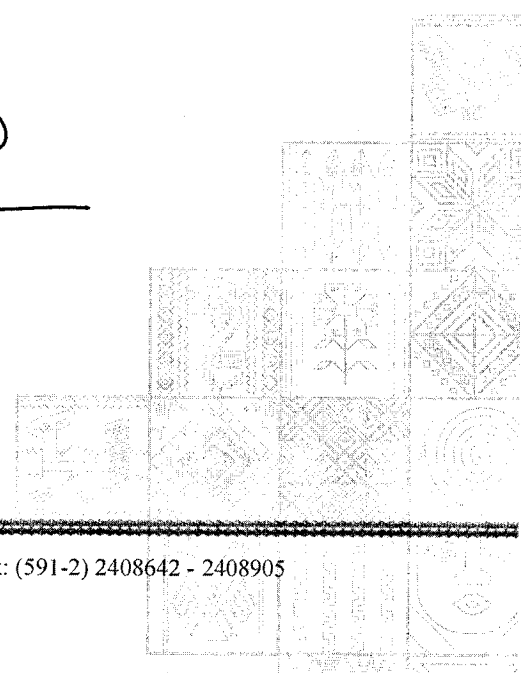
Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes copia de las notas SG/E/D1/83/2021 y SG/E/D1/642/2021, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, referidas a la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de Certificados de Origen.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 2804.21, 21541.21
VCEI: 172, 1705
BB/NM/EM/RB

Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores





SG/E/D1/83/2021

Lima, 19 de enero de 2021

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Laura Valdivieso Jiménez
**Viceministra de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Diego Sebastián Llosa Velásquez
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-**

Karina Serrudo
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

José Andrés Romero Tarazona
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2021-0005-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, recibido el 18 de enero de 2021 y cuya copia se adjunta, comunica la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario **habilitado**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Nancy Paulina Serna Herrera	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)	Tungurahua - Ambato	25-Ene-2021



Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Claryems Endara Vera
Embajador
Director General 1

RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sr. Fernando Calderón, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Sr. John Cusipuma, Director de América Latina, Caribe e Integración Regional
Sra. Cecilia Pérez, DALCIR
Sr. Claudia Parra, Unidad de Origen

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2021-0005-O

Guayaquil, 15 de enero de 2021

Asunto: NOTIFICACIÓN DE REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP)

Señor Embajador
Clarems Endara Vera
Embajador Secretario General A.i
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho



De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de notificar la habilitación de la funcionaria del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), Nancy Paulina Serna Herrera; para la expedición de Certificados de Origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN, ENCARGADO

Anexos:

- formulario_paulina_serna-can.pdf

Copia:

Señorita Economista
Johanna Abigail Villarreal Huera
Analista 2

Señorita Licenciada
María Elena Cevallos Díaz
Directora de América del Sur

Señor Magíster
Javier Andres Latorre Vaca
Subsecretario de Origen, Defensa y Normatividad Comercial

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2021-0005-O

Guayaquil, 15 de enero de 2021

jv



Firmado electrónicamente por:
MARCELO GABRIEL
CANARTE
VILLACRESES

Guayaquil: Av. Molecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19
Telf.: 593-4- 2591370
Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Telf.: 593-2- 3948760
Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Telf.: 593-5-28661009
www.produccion.gob.ec





REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	25/01/2021
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA - MPCEIP	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE NOBOA Y CAAMAÑO S/N Y DEMETRIO AGUILERA MALTA JURISDICCIÓN: TUNGURAHUA - AMBATO - ECUADOR	
Tel: 593-3-2585552	Fax: -- 593-3-2585552
Email: pserna@produccion.gob.ec	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Item: DEL CAPITULO 87 Y TODOS LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 2709, 4101, 4103, 4104.
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: NANCY PAULINA
9. Apellidos: SERNA HERRERA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA</p> <p>Paulina Serna Herrera MPCEIP-DSVCO</p> 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X]	No: []
--	-----------	---------



SG/E/D1/642/2021

Lima, 28 de abril de 2021

Señores

Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Laura Valdivieso Jiménez
Viceministra de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Diego Sebastián Llosa Velásquez
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Lisandro Junco Riveira
Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2021-0048-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, recibido el 27 de abril de 2021, cuya copia se adjunta, comunica la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en su país.

Funcionaria habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Natalia Isnelda Villalba Francino	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR)	Pichincha – Cantón Rumiñahui	30-Abr-2021



Mucho agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías, y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Claretis Endara Vera
Embajador
Director General I

RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sr. Fernando Calderón, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Sr. John Cusipuma, Director de América Latina, Caribe e Integración Regional
Sra. Cecilia Pérez, DALCIR

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2021-0048-O

Guayaquil, 26 de abril de 2021

Asunto: NOTIFICACIÓN DE REGISTRO FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señor Embajador
Clarems Endara Vera
Embajador Secretario General A.i
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de notificar la habilitación de la funcionaria de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR), Ing. Natalia Villalba Francino; para la expedición de Certificados de Origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN). Se adjunta para los fines pertinentes el formulario de registro de firma de la citada funcionaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Anexos:

- formulario_can_nv..pdf

Copia:

Señor Magíster
Javier Andres Latorre Vaca
Subsecretario de Origen, Defensa y Normatividad Comercial

Señorita Licenciada
María Elena Cevallos Díaz
Directora de América Latina y el Caribe

Señorita Economista
Johanna Abigail Villarreal Huera
Analista 2

jv



Firmado electrónicamente por:
**MARCELO GABRIEL
CANARTE
VILLACRESES**

Guayaquil: Av. Malacón 103 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19
Telf.: 593-4- 2591370
Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Telf.: 593-2- 3948700
Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Telf.: 593-5-28881009
www.produccion.gob.ec



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	30 – ABRIL - 2021
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES ARCERNNR	
5.- Dirección y Jurisdicción: Dirección: Calle Estadio S/N Y Manuela Cañizares Jurisdicción: Pichincha – Cantón Rumíñahui – Ecuador	
Tel: 3996 – 500 Ext. 5340	Fax: --
Email: natalia.villalba@controlrecursosyenergia.gob.ec	

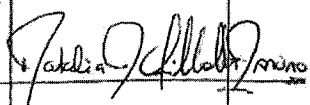
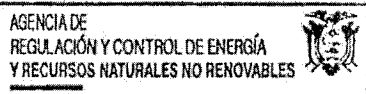

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: CAPÍTULO 27
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: NATALIA ISNELDA
9. Apellidos: VILLALBA FRANCINO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
  Ing. Natalia Villalba Francino COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EXTERNA DE HIDROCARBUROS	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X]	No: []
--	------------------	-----------